

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA
DEL CANTÁBRICO****Comisaría de Aguas**

Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar, en el municipio de Meruelo, expediente número A/39/06591.

Peticionario: «Estructuras Fergar, S. L.».
CIF número: B-39424510.
Domicilio: Calle Siete villas, 7-D 2, 39195-Arnuero (Cantabria).
Nombre del río o corriente: Río Cantarranas.
Punto de emplazamiento: Barrio de Villanueva de San Mames de Meruelo.
Término municipal y provincia: Meruelo (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar, en zona de policía de cauces de la margen izquierda del arroyo Cantarranas, en el barrio de Villanueva de San Mames de Meruelo, en el término municipal de Meruelo (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el BOC, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Meruelo, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 5 de diciembre de 2008.—El secretario general P.D. El jefe de Servicio de Cantabria, (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005, declarada vigente por Resolución de 25 de julio de 2008), Alberto López Casanueva.

08/12964

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA
DEL CANTÁBRICO****Comisaría de Aguas**

Información pública de solicitud de autorización para construcción de viviendas adosadas en el municipio de Rasines, expediente número A/39/06530.

Peticionario: «Bayreuth 2006, S. L.».
CIF número: B 01391671.
Domicilio: Adenida de La Ilustración, 48- 4º A, 01015 - Vitoria (Álava).
Nombre del río o corriente: Río Ruahermosa.
Punto de emplazamiento: La Vega.
Término municipal y provincia: Rasines (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Autorización para la construcción de dos viviendas adosadas en zona de policía de cauces de la margen izquierda del río Ruahermosa, en La Vega, término municipal de Rasines (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Rasines, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 23 de septiembre de 2008.—El secretario general, PD, el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 12 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de

2005, declarada vigente por Resolución de 25 de julio de 2008), Alberto López Casanueva.

08/13156

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA
DEL CANTÁBRICO****Comisaría de Aguas**

Información pública de solicitud de autorización para cruzamiento de arroyo e instalación de tubería en los municipios de Laredo y Colindres, expediente número A/39/06240.

Peticionario: Don Eulogio Sánchez Saiz.
NIF número: 13889827 N.
Domicilio: Polígono de Barros, 23, 39400 - Los Corrales de Buelna (Cantabria).
Nombre del río o corriente: Arroyo Jurisdicción.
Punto de emplazamiento:
Término municipal y provincia: Laredo y Colindres (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Autorización para la realización de un cruzamiento, con tubería de saneamiento, del arroyo Jurisdicción y la instalación de la citada tubería en zona de policía de cauces de la margen derecha del arroyo, en los términos municipales de Laredo y Colindres (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Laredo y Ayuntamiento de Colindres o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 19 de septiembre de 2008.—El secretario general, PD, el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005, declarada vigente por Resolución de 25 de julio de 2008), Alberto López Casanueva.

08/13305

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA
DEL CANTÁBRICO****Comisaría de Aguas**

Información pública de solicitud de autorización para cruzamiento bajo cauce y soterramiento de líneas aéreas en los municipios de Colindres y Laredo, expediente número A/39/06755.

Peticionario: «E.ON Distribución, S. L.».
CIF número: B 62733159.
Domicilio: Avenida Solvay, 359 - Torrelavega, 39300 - Torrelavega (Cantabria).
Nombre del río o corriente: Arroyo Jurisdicción.
Punto de emplazamiento:
Término municipal y provincia: Colindres y Laredo (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Autorización para el cruzamiento bajo cauce y el soterramiento de las líneas aéreas Treto-Laredo 3 y 4 a CT Roso con línea de media tensión 12/20 Kv, en zona de policía de cauces de ambas márgenes del arroyo Jurisdicción en los términos municipales de Colindres y Laredo (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este